

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00973

Pitalito, 06 de diciembre de 2022

Mediante radicado CAM No. 20223400312732 del 18/11/2022, el señor HECTOR HERNÁN VALDES identificado con cédula de ciudadanía N° 4.935.731 de San Agustín; residente en la Vereda La Estrella, Municipio de San Agustín, Departamento del Huila, solicita el permiso de aprovechamiento forestal Doméstico para corte de varios individuos forestales en el predio “**LA COLINA CAMPESTRE**”, En la Vereda La Estrella del Municipio de San Agustín, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante.
- Certificado de Libertad y Tradición N° 206-73879.
- Pago de visita por valor se \$ 66.670 de fecha 11 de noviembre de 2022, del Banco Agrario.
- Registro VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar al profesional JOSE ALDEMAR PERDOMO LOMELIN adscrito a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur**

Proyectó: Aldemar P
 Revisado Ymensa O
 Radicado: 20223400312732 del 18/11/2022
 Expediente: PAF-973-22
 Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita